



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

====  
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS

144

RÍO GRANDE, 29 NOV. 2022

VISTO el Expediente MOSP - E - 81133/2022 del registro de esta  
Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa N°317/2022, referente a la "ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS PARA LA CONEXION DE INTERNET EN GALPON DE SERVICIOS PUBLICOS ZN - RIO GRANDE", con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 74/100 (\$1.297.337,74).

Que en O.2 obra nota N°338/2022 – D.P.S.P.Z.N., mediante la cual se requiere al Subsecretario de Servicios e Infraestructura Publica Z.N., la adquisición de materiales para la instalación de internet en las oficinas de la calle Einstein N°799 de la ciudad de Río Grande.

Que en O.6 obra nota fundada N°607/2022 - S. S. P. e I. P. Z. N., mediante la cual se expresa que el objetivo de la presente contratación es la colocación y ejecución de una red de internet y de datos LAN, con conexión a los servicios digitales del Gobierno de la Provincia, en el inmueble ubicado en la calle EINSTEIN N°799 – Parque Industrial, de la ciudad de Río Grande, donde actualmente desarrollan sus funciones el personal de la Dirección de Servicios Públicos Zona Norte.

Que en razón de todo lo expuesto corresponde aprobar el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares que registrarán la presente contratación, que se acompañan como Anexo I respectivamente.

Que en las invitaciones a cotizar corresponde indicar la contratación, sitio de ejecución, organismo que convoca la contratación, lugar donde pueden consultarse o retirarse las bases, las condiciones a que se debe ajustar la propuesta, lugar donde debe entregarse la propuesta, lugar, día y hora límite de presentación de las ofertas y apertura de las mismas, datos que se indican en el Anexo I de la presente.

Que para propiciar la concurrencia se procederá a la difusión de la convocatoria en el sitio web de la provincia en TRES (3) ediciones con los datos que se fijan en el Anexo I.

Que, al tratarse de una Contratación Directa, se invitará a TRES (3) empresas como mínimo, sin perjuicio de admitir la concurrencia de aquellas que no hayan sido expresamente invitadas.

Que se cuenta con reserva presupuestaria para afrontar el gasto de la presente compra, conforme comprobante N°1055.

Que la fuente de financiación para la presente Contratación proviene de fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente Contratación Directa por Compulsa Abreviada se tramita conforme lo establecido por Ley Provincial N°1015, Artículo 18° - inciso I), y N° 1399, Decreto

Manuel R. Gallardo Co. Di. N° 317/22  
Sub. Sec. Intervención comunitaria  
Z.N. y C.  
Ministerio de Obras Públicas  
T.D.F. - A.e.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

=====  
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS

Provincial N°674/11, N2840/2021, N°05/2022, Resolución O.P.C. N°17/2021 y Resolución O.P.C N° 58/2021, y otras legislaciones vigentes y concordantes.

El suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1399, N° 1301, Decretos Provinciales N° 0682/21, N° 2840/21.

EL SUBSECRETARIO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA ZONA NORTE Y CENTRO  
DEL MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS  
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. - Autorizar el llamado a Contratación Directa N° 317/2022 que tramita la "ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS PARA LA CONEXION DE INTERNET EN GALPON DE SERVICIOS PUBLICOS ZN - RIO GRANDE", con un presupuesto oficial de PESOS UN MILLON DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE CON 74/100 (\$1.297.337,74), ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°. – Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente, y Formulario de Cotización.

ARTÍCULO 3°. – Autorizar la emisión del pliego de compra correspondiente, a la Secretaría Administrativa Legal del Ministerio de Obras y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 4°. – Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente a las U.G.G. 1477 UG, U.G.C UC1477, incisos 20000 y 40000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 5°. – Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN SUBSEC. I.C. Z.N. y C. N° 144 - /22



Manuel R. Gallardo  
Sub. Sec. Intervención comunitaria  
Z.N. y C.  
Ministerio de Obras Públicas  
T.D.F. - A.e.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS

ANEXO I – RESOLUCIÓN SUBSEC. I.C. Z.N. y C. N° 144 /22  
PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES

El Ministerio de Obras y Servicios Públicos de la Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Convoca a participar de la CONTRATACIÓN DIRECTA N°317/2022- Exp N°81133/2022  
MOSP

Referente a la contratación de:

“ADQUISICION DE INSUMOS INFORMATICOS PARA LA CONEXION DE  
INTERNET EN GALPON DE SERVICIOS PUBLICOS ZN - RIO GRANDE”

PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.297.337,74

GARANTÍA DE OFERTA: Equivalente al uno por ciento (1%) del total ofertado.

CONSULTAS:

- Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro.
- Correo Electrónico: [opcomprastdf@gmail.com](mailto:opcomprastdf@gmail.com)

ANTECEDENTES: Al momento de la apertura el Proveedor deberá presentar:

- Inscripción de AFIP
- Certificado de Cumplimiento Fiscal (AREF)
- Certificado PROTDF
- Garantía de Oferta

TAREAS A REALIZAR

Red interna: Se realizará una red LAN para proveer conectividad Ethernet Gigabit a los dispositivos alámbricos como computadoras, teléfonos IP, impresoras y otros. Se realizará tendido de cableado estructurado tipo UTP, categoría 5e. Se utilizarán conectores estandarizados RJ45, norma TIA-568A o TIA-568B, y conmutadores Ethernet Gigabit, con uplink de fibra óptica y paneles de conexión instalados en un gabinete metálico rack mural. El edificio deberá contar con espacio para la instalación del gabinete rack, con al menos un tomacorriente con puesta a tierra. Además, deberá contar con la canalización para el cableado estructurado por medio de bandejas metálicas, caños corrugados plásticos, bandeja canal u otro medio que permita la instalación y adecuada protección de los cables de red a no menos de 15 cm de la instalación eléctrica.

Wi-Fi: Adicionalmente se instalará 1 punto de acceso inalámbrico Ethernet 802.11ac para proveer conectividad a dispositivos como teléfonos, tabletas, computadoras portables y otros.

Conexión con los Centros de Datos: La conexión con los Centros de Datos del Gobierno de la Provincia permite el acceso a los sistemas y servicios digitales provistos por la Secretaría de Infraestructura Tecnológica y otras, como acceso a Internet, servidor de archivos, telefonía IP y sistemas internos entre otros. Mediante el uso de un enlace de radiofrecuencia: La factibilidad indica que es posible conectar de forma directa a uno de los Centros de Datos de Gobierno mediante el uso de un enlace inalámbrico entre el solicitante y un nodo de distribución inalámbrico. Para esto, se instalará equipamiento suscriptor inalámbrico marca Ubiquiti Networks. A tal efecto, el solicitante deberá contar con una torre o mástil, que incluya al menos 40 cm de caño metálico de entre 1.5 y 2 pulgadas de diámetro, galvanizado o recubierto de epoxi, disponible para la fijación del equipo suscriptor, a una altura de 12 metros sobre el nivel del suelo, que deberá estar asegurado apropiadamente de forma que impida su movimiento, rotación o inclinación por efecto del viento u otros factores externos. La altura del equipo y la

Co. Di. N° 317/22

  
Manuel R. Gallardo  
Sub. Sec. Intervención comunitaria  
Z.N. y C.  
Ministerio de Obras Públicas  
T.D.F. - A.e.I.A.S.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

=====  
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS

estabilidad del anclaje son factores clave para la calidad de la conexión. Switches: Los conmutadores de borde con código SITG-RED-SB8, SITG-RED-SB16, SITG-REDSB24, SITGRED-SB48 deberán ser de 1 gigabit en todos sus puertos de acceso. Adicionalmente, las versiones de 8 y 16 puertos deberán tener 2 puertos de uplink SFP de 1 gigabit y las versiones de 24 y 48 puertos deberán tener 2 puertos uplink SFP+ de 10 gigabits<sup>2</sup>. Todos los puertos deberán tener provisión PoE+3. Los conmutadores deberán tener características Layer 2+ para rutas estáticas y VLAN tagging IEEE 802.1Q.

Cableado: Se requiere cable UTP con conductor de cobre sólido  $\geq 98\%$ . Esto excluye algunos cables UTP que existen en el mercado con aleación de aluminio/cobre, como el GLC CE1103. Se requiere cable de interiores categoría 5e salvo indicación contraria.

Los patchcord UTP flexibles se requiere que sean de cable con núcleo multifilamento (típicamente 8 conductores AWG26 de 5 o más filamentos por conductor). Esto excluye los patchcord armados con cable UTP interior de núcleo sólido.

Equipamiento Wi-Fi: Por cuestiones de compatibilidad con el sistema de gestión utilizado en el Gobierno de la Provincia, para los puntos de acceso inalámbricos y equipos suscriptores se requiere la marca Ubiquiti Networks. Información adicional Cuando la solicitud no indica marca o modelo, se admitirá cualquier equipamiento que sea compatible y cumpla las características solicitadas. También se admitirán productos que superen las características solicitadas, siempre que los mismos representen un reemplazo apropiado y compatible para el producto original.

Se deja constancia que mediante la presente contratación se adquirirán el equipamiento y los materiales, los cuales deberán ser provistos por esta Dirección, y una vez adquiridos serán instalados, configurados y gestionados por personal de la Secretaría de Infraestructura Tecnológica. El plazo de ejecución estimado para tal tarea es de 5 días hábiles, contando a partir de la disponibilidad de la totalidad de los recursos y/o materiales necesarios.

La presente será de entrega inmediata una vez firmada la correspondiente orden de compra y los mismos serán retirados del local comercial de la empresa adjudicada por la Directora Provincial de Mantenimiento Edificio ZN, ACOSTA NATALIA.

#### Información para los proveedores

A partir del mes de diciembre de 2021 la Secretaría de Infraestructura Tecnológica de Gobierno estableció un Estándar Tecnológico para la adquisición de equipamiento informático que incluye al de telecomunicaciones. El Estándar Tecnológico no tiene restricciones ni preferencias de marca, y la aprobación para la adquisición de equipamiento se realiza exclusivamente mediante parámetros técnicos. A tal efecto, la SITG estableció parámetros técnicos muy precisos que permitan garantizar la aptitud del equipamiento adquirido a los fines requeridos.

Los proveedores pueden solicitar la última versión del Estándar Tecnológico a la dirección de correo [infraestructura@tierradelfuego.gov.ar](mailto:infraestructura@tierradelfuego.gov.ar) o pueden realizar consultas al teléfono (02901) 441200. Para su comodidad detallamos a continuación los aspectos más importantes en lo referente a equipamiento de redes. Switches

Los conmutadores de borde con código SITG-RED-SB8, SITG-RED-SB16, SITG-REDSB24, SITG-RED-SB48 deberán ser de 1 gigabit en todos sus puertos de acceso. Adicionalmente, las versiones de 8 y 16 puertos deberán tener 2 puertos de uplink SFP de 1 gigabit y las versiones de 24 y 48 puertos deberán tener 2 puertos uplink SFP+ de 10 gigabits<sup>2</sup>.

Todos los puertos deberán tener provisión PoE+3. Los conmutadores deberán tener características Layer 2+ para rutas estáticas y VLAN tagging IEEE 802.1Q. Aquí una lista no excluyente de modelos compatibles: • Ubiquiti Networks EdgeSwitch ES-8-150W (8 puertos). • Mikrotik CRS112-8P-4S-IN (8 puertos). • Ubiquiti Networks EdgeSwitch ES-16-150W (16 puertos). • Ubiquiti Networks USW-Pro-24-PoE (24 puertos). • Mikrotik CRS328-24P-4S+RM (24 puertos). Cableado Se requiere cable UTP con conductor de cobre sólido  $\geq 98\%$ . Esto excluye algunos cables UTP que existen en el mercado con aleación de aluminio/cobre, como el GLC CE1103. Se requiere cable de interiores categoría 5e salvo indicación contraria.



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

===  
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS  
PÚBLICOS

144

Los patchcord UTP flexibles se requiere que sean de cable con núcleo multifilamento (típicamente 8 conductores AWG26 de 5 o más filamentos por conductor). Esto excluye los patchcord armados con cable UTP interior de núcleo sólido. Equipamiento Wi-Fi Por cuestiones de compatibilidad con el sistema de gestión utilizado en el Gobierno de la Provincia, para los puntos de acceso inalámbricos y equipos suscriptores se requiere la marca Ubiquiti Networks. Información adicional Cuando la solicitud no indica marca o modelo, se admitirá cualquier equipamiento que sea compatible y cumpla las características solicitadas. También se admitirán productos que superen las características solicitadas, siempre que los mismos representen un reemplazo apropiado y compatible para el producto original. Por ejemplo, si se solicita un disco SATA de 2 TB, se admitirá también como reemplazo apto un disco SATA de 3 TB4 . Incluso si se solicita un switch de 16 puertos, el proveedor tiene la libertad de presupuestar uno de 24 puertos de características similares. Esto permite a los proveedores proporcionar una oferta incluso cuando no cuentan con un producto de las características exactas. Sin embargo, un producto o equipo superior no siempre es reemplazo apropiado de uno inferior. Por ejemplo, si se solicita cable UTP categoría 5e, no se admitirá cable categoría 6 ya que esto implica incompatibilidad mecánica con conectores y jacks de categoría 5e. O si se solicita un SSD m.2 SATA, no se admitirá un SSD m.2 PCI-e, ya que -aunque superior- no es un reemplazo compatible.

#### PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

La **OFERTA** se presentará en sobre cerrado sin membrete o marca alguna. El mismo deberá contener en el frente, el siguiente texto:

“PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
– DIRECCIÓN DE COMPRAS Y PATRIMONIO ZONA NORTE Y CENTRO –  
MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS ZONA NORTE Y CENTRO –  
CONTRATACION DIRECTA N°317/2022 – FECHA DE APERTURA 02/12/2022 - HORA  
13:30HS.

La **OFERTA** en todas sus fojas, así como toda la documentación a presentar, deberá estar rubricada con firma y aclaración por el **OFERENTE** o REPRESENTANTE LEGAL, a excepción de aquella documentación certificada por Escribano Publico.

Toda documentación presentada en fotocopia deberá ser certificada como copia fiel del original por Escribano Publico, Policía, Entidad Bancaria o agente del Estado Provincial. Para la certificación ante agente del Estado Provincial deberá presentar ante este la documentación original.

Las enmiendas y raspaduras en parte de la **OFERTA** deberán estar debidamente salvadas por el **OFERENTE** o su **REPRESENTANTE LEGAL**.

**PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS:** el día de apertura en la Mesa de Entradas de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos Zona Norte y Centro sita en calle María Auxiliadora N° 464 – Río Grande hasta las 12:00 hs.

**FECHA DE APERTURA:** 02/12/2022

**HORA:** 13:30 hs.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00317/2022

Pieza Administrativa E Nro. 81133- E - 2022- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 29/11/22

Apertura: 2/12/2022 13:30

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 386 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
<b>1</b>	<b>RACK MURAL. UNIDAD</b>			
>>	RACK MURAL 6U PUERTA DE Y LLAVE O DE CARACTERISTICAS SIMILARES.	1.00	.....	.....
<b>2</b>	<b>PATCH PANEL CAT 5e 24 bocas. UNIDAD</b>			
>>	PATCHERA 24 PUERTOS CAT. 5E O DE CARACTERISTICAS SIMILARES	1.00	.....	.....
<b>3</b>	<b>SWITCH 24 PUERTOS. Unidad</b>			
>>	CONMUTADOR DE BORDE 24 PUERTOS POE+/2SFP+ O DE SIMILARES CARACTERISTICAS	1.00	.....	.....
<b>4</b>	<b>Access Point. unidad</b>			
>>	PUNTO DE ACCESO UBIQUITI NETWORKS U6 LITE O DE CARACTERISTICAS SIMILARES	1.00	.....	.....
<b>5</b>	<b>Cable UTP. Metro</b>			
>>	CABLE UTP INTERIOR CAT 5E 305MTS O DE CARCATERISTICAS SIMILARES	1.00	.....	.....
<b>6</b>	<b>Patch cord 50cm cat. 5E. UNIDAD</b>			
>>	PATCHCORD FLEXIBLE UTP CAT.5E 50CM O DE CRACATERISTICAS SIMILARES (SITGRED-PC01)	28.00	.....	.....
<b>7</b>	<b>Patch cord flexible UTP cat. 5e. 15 cm</b>			
>>	PATCHCORD FLEXIBLE UTP CAT 5E 100 CM O DE CARCATERISTICAS SIMILARES (SITGRED-PC01)	12.00	.....	.....
<b>8</b>	<b>Patch cord flexible UTP cat. 5e. 120 cm</b>			
>>	PATCHCORD FLEXIBLE UTP CAT 5E. 150 CM. O DE CARACTERISTICAS SIMILARES (SITGRED-PC01)	12.00	.....	.....
<b>9</b>	<b>FICHAS RJ45. UNIDAD</b>			
>>	FICHAS RJ45 CAT 5E X 100 O DE CARACTERISTICAS SIMILARES	100.00	.....	.....
<b>10</b>	<b>Roseta doble p/ Jack RJ45. Unidad</b>			
>>	ROSETAS DOBLES RJ 45 O DE CARCATERISTICAS SIMILARES	14.00	.....	.....

  
Gabriela Mariel  
Subsecretario I.C.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00317/2022

Pieza Administrativa E Nro. 81133- E - 2022- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 29/11/22

Apertura: 2/12/2022 13:30

Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 386 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
11	<b>Ficha Jack RJ45. Unidad</b>			
>>	JACK RJ45 CAT. 5E O E CARACTERISTICAS SIMILARES	26.00	.....	.....
12	<b>ANTENA CPE LTU LR (26 DBI TIPO LITEBAM). Unidad</b>			
>>	CPE UBIQUITI NETWORKS, MODELO LTU LR O DE SIMILARES CARACTERISTICAS	1.00	.....	.....
13	<b>ANTENA ESTACION BASE LTU ROCKET. Unidad</b>			
>>	ESTACION BASE UBIQUITI LTU ROCKET O DE CARACTRISTICAS SIMILARES	1.00	.....	.....
14	<b>ANTENA SECTORIAL MODELO AM-5AC21- 60. Unidad</b>			
>>	ANTENA SECTORIAL UBIQUITI 60° 21 dBI (MODELO AM- 5AC21 - 60) O DE CARCATERISTICAS SIMILARES	1.00	.....	.....

**Memo** (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN. TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640 DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

  
Galardo Manuel  
Subsecretario I.C.



## Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00317/2022

Pieza Administrativa E Nro. 81133- E - 2022- 1931 - 0/

RAF 111 DIR GRAL ADMIN FINAN MINISTERIO DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICO

Fecha: 29/11/22

Apertura: 2/12/2022 13:30

### Encuadre Legal:

Nombre o Razón Social del Proponente: .....

Domicilio: .....

C.U.I.T: .....Teléfono: .....

Correo electrónico: .....

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/111 386 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
-------	-------------	----------	--------------	---------

.....  
Firma y Sello Responsable  
Sobsecretario I.C.

TOTAL :\$ .....

Son Pesos: .....

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales (\$ \_ \_ \_ \_ \_ )

Forma de Pago	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 96
Plazo de Entrega:	INMEDIATA
Mantenimiento de Oferta:	SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL DECRETO PROVINCIAL N° 674/11, ARTICULO 34, INCISO 47
Lugar de Entrega:	SEGUN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	02/12/2022 - 12:00
Domicilio de presentación de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 464
Domicilio de apertura de ofertas:	MARIA AUXILIADORA 464
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	SERA REQUERIDA
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	